

FECHA: 03/05/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

| | |
|---------------------------------|---|
| CLAVE DE COTIZACIÓN | LAB |
| RAZÓN SOCIAL | GENOMMA LAB INTERNACIONAL, S.A.B. DE C.V. |
| SERIE | |
| TIPO DE ASAMBLEA | ORDINARIA ANUAL |
| FECHA DE CELEBRACIÓN | 30/04/2021 |
| HORA | 12:00 |
| PORCENTAJE DE ASISTENCIA | 85.87 % |
| DECRETA DERECHO | No |

ACUERDOS

Punto Uno del Orden del Día. (i) Se aprueba el informe preparado por el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020. (ii) Se aprueba el informe del Director General de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020, acompañado del dictamen del auditor externo. (iii) Se tiene por presentada la opinión del Consejo de Administración de la Sociedad sobre el contenido del informe del Director General de la Sociedad. (iv) Se aprueba el informe del Consejo de Administración de la Sociedad sobre las operaciones y actividades en las que intervino durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020, y sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad. (v) Se aprueban los estados financieros anuales consolidados de la Sociedad, dictaminados sin salvedades por los auditores externos, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2020. (vi) Se tiene por presentado el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019. (vii) Se hace constar que de los estados financieros consolidados aprobados se desprende que la Sociedad obtuvo una utilidad neta consolidada en la participación controladora, la cual será mantenida en la Cuenta de Utilidades Pendientes de Aplicación. (viii) Se toma nota que no es necesario separar cantidad alguna para integrar la reserva legal de la Sociedad en virtud de que la Sociedad registra una reserva legal equivalente al 20% de su capital social conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. (ix) Se ratifican todos los actos realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020.

Punto Dos del Orden del Día. (i) Se ratifica a todos los miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración de la Sociedad. (ii) Se ratifica al Presidente del Consejo de Administración. (iii) Se hizo constar que, conforme a la información proporcionada a la Asamblea, las personas ratificadas como consejeros con el carácter de independientes cumplen con los requisitos de independencia establecidos en el artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores. (iv) Se ratifica al Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad. (v) Se ratifica al Secretario, propietario y suplente, no miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Punto Tres del Orden del Día. (i) Se toma nota de las renunciaciones presentadas por diversas personas a recibir cualquier remuneración que pudiera corresponderles por el desempeño de sus cargos como miembros del Consejo de Administración, Secretarios propietario y suplente no miembros del Consejo de Administración y miembros del Comité Operativo de la Sociedad. (ii) Se aprueba el pago de honorarios a diversos miembros del Consejo de Administración y a los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad. (iii) Se aprueba el pago de honorarios al Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad a partir de esta fecha y hasta la fecha en que se celebre la próxima Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad por cada sesión del Comité que presida.

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 03/05/2021

Punto Cuatro del Orden del Día. (i) Se aprueba el informe del Consejo de Administración sobre los procedimientos y acuerdos relacionados con la adquisición y colocación de acciones propias correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020. (ii) Se aprueba que el monto máximo de recursos que la Sociedad podrá destinar a la adquisición de acciones propias durante el ejercicio social comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2021, y hasta la fecha en que se celebre la siguiente Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, sea igual al saldo total de las utilidades netas distribuibles acumuladas de la Sociedad, sin exceder dicho monto.

Punto Cinco del Orden del Día. Se designaron delegados especiales.